

El Eco de la Comarca

PERIÓDICO SEMANAL
DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN

Año V. - Núm. 209

Redacción y Administración:

Calle del Doctoral Martínez, 2

Ampostá 17 de Noviembre 1918

Precios de suscripción:

1'50 pesetas trimestre

Anuncios y comunicados

a precios convencionales

AUTOMOVILES DE CERVANTES, 5 TELEFONO 143 TORTOSA ALQUILER

Solución de la crisis

Nuevamente las malas artes de la política antigua han dado lugar a una crisis ministerial; habiéndose antepuesto las miras e intereses particulares políticos a los sacratísimos de la nación.

Constituyóse en 21 de Marzo un Ministerio de notables, en el que toda la nación cifró sus esperanzas de renovación, y cuando estaba próximo a cumplir la totalidad del programa que se había impuesto, sin causa ni razón justificada, y, no obstante las gravísimas circunstancias que atraviesa el mundo entero, por consecuencia de ambiciones particulares, aquel gabinete ha dejado de existir, sin haber podido continuar la política de regeneración nacional que había iniciado.

Después de muchas consultas y conferencias celebradas por el Rey con distintos personajes, el día 9 logróse constituir el nuevo Ministerio bajo la presidencia del Marqués de Alhucemas, quien se ha encargado también de la cartera de Fomento, corriendo a cargo del Conde de Romanones la de Estado, del Sr. Roig y Bergadà la de Gracia y Justicia, del Sr. Silvela la de Gobernación, del señor Alba la de Hacienda, del general Berenguer la de Guerra, del almirante Chacón la de Marina, del Sr. Burrell la de Instrucción pública y del Sr. Garnica la de Abastecimientos.

De concentración liberal el nuevo Ministerio, tiene el carácter de situación definitiva, a diferencia del anterior que la tenía provisional; y su constitución ha producido satisfacción únicamente bajo el punto de vista de que se han encargado del poder los que más contribuyeron a que la última crisis se planteara precipitadamente. Esto aparte, la solución de la crisis no sólo ha sido recibida sin entusiasmo, sino que ha producido impresión muy penosa entre las mismas agrupaciones liberales y también entre los demás grupos políticos.

La opinión pública quisiera ver rotas definitivamente las prácticas de la antigua política, y vé con dolor y descontento que los hombres políticos no se han percatado o no han querido percatarse de la realidad, persistiendo en las componendas de antaño y dejando a un lado la solución de los problemas que la actualidad presenta como inaplazables.

Las circunstancias presentes no se avienen con perplejidades y titubeos en la gobernación del Estado, si es que España ha de ponerse al nivel de las naciones más fuertes y progresivas. Y esto es precisamente lo que no vé la opinión pública en el nuevo Ministerio, al cual estima, no obstante las declaraciones de sus miembros, como una situación provisional continuadora de la eterna crisis política que nos viene consumiéndose.

Esta es la impresión que en la opinión pública ha producido la constitución del nuevo Ministerio. Muy de veras deseamos, en beneficio de la paz y prosperidad de España, que estos presagios no se realicen, y que el gabinete tenga ocasión de desarrollar iniciativas beneficiosas para el país.

Ampostá, 13 Noviembre 1918.

LA PAZ

A las 5'20 horas del día 11 quedó firmado el armisticio entre Alemania y los aliados, a surtir efecto a las 11 de dicho día.

No vamos a ocuparnos de las condiciones del armisticio, que algunos han estimado durísimas. Sólo nos importa hacer constar que la noticia de este acontecimiento ha sido recibida en todas partes y por todos con satisfacción general.

Beligerantes y neutrales, agotados por la guerra más colosal y tremenda que registra la historia, aspiraban vehementemente a la paz, y ésta, después de varios intentos para conseguirla, está próxima a ser un hecho, no permitiendo dudar de la estipulación del armisticio.

Este trascendental acontecimiento en la historia del mundo, que dará lugar a importantísimas transformaciones en todos los órdenes, abre a los corazones la esperanza de un venturoso porvenir que habrá de consolidarse si los hombres que llevan la representación de los Estados beligerantes obran de buena fe y se desentienden de egoismos y rencores tradicionales.

Después de más de cuatro años de desolación y muerte y de perturbación general, resurge la vida mundial ante la perspectiva de la paz, que ha de señalar una nueva era en la vida de los pueblos.

En España ha sido recibida con satisfacción la buena nueva. Aunque libre nuestra nación de la guerra, no se ha

librado, como ninguna de las otras, de las percusiones de este azote. Perturbada nuestra vida económica gravísimamente por consecuencia de los problemas originados por el conflicto de las subsistencias, se esperaba ansiosamente en nuestra patria la hora de la paz.

Nosotros nos asociamos también a la satisfacción general y hacemos votos porque de las deliberaciones de la futura Conferencia de la Paz resulte el consorcio de todos los pueblos, fundado en los verdaderos principios de libertad y fraternidad, y por lo que a España se refiere, los hacemos porque la paz mundial sea la iniciación de una era de renovación y prosperidad.

Don José Roig y Bergadà Ministro de Gracia y Justicia

En el gabinete recientemente constituido, nuestro distinguido amigo don José Roig y Bergadà desempeña la cartera de Gracia y Justicia.

Prestigioso abogado, el Sr. Roig y Bergadà ocupa un lugar distinguidísimo en el foro de Barcelona.

Elocuente orador y político eminente es una de las primeras figuras del partido liberal en Cataluña, habiendo desempeñado, entre otros cargos, la Alcaldía de Barcelona y siendo actualmente Senador vitalicio. Por temperamento tiene marcada tendencia al autonomismo, que ha tratado de infiltrar en el partido liberal monárquico catalán.

Si los vaivenes de la política conceden larga vida al nuevo Gobierno, no dudamos de que el paso del Sr. Roig y Bergadà por el Ministerio, resultará beneficioso para España, en general y para Cataluña en particular. Su patriotismo, cultura y actividad permiten esperar así.

Felicitamos cordialmente al Sr. Roig y Bergadà.

PELIGRO GRAVE

Realizada la paz, es llegada la hora de que los hombres de Estado se preocupen de contrarrestar la propaganda bolcheviquista.

No tenemos necesidad de ponderar los horrores a que dicha propaganda ha dado lugar en Rusia, porque la prensa diaria da con frecuencia cuenta de ellos. Fusilamientos en masa y sin previa forma de juicio; el asesinato y los ataques a la propiedad erigidos en norma de gobierno; la disolución social más completa y absoluta; son las consecuencias de la dominación bolcheviquista en el que fué imperio de los zares.

El bolcheviquismo ruso ha comprendido que su existencia sería muy breve, si no extendía su propaganda por el extranjero, porque las otras naciones, sobre todas las vecinas, habrían de procurar ahogar la para conservarse libres de aquella peligrosa propaganda. Y así los bolcheviquistas han tratado de introducirse en Suecia, Noruega, Suiza, Alemania y Austria, en cuyos dos últimos

Estados podrán adquirir gran incremento gracias a la revolución política ocurrida en los mismos. En España también se ha intentado algo en este sentido, puesto que, según la prensa nos ha enterado, ha empezado a publicarse en Barcelona un periódico propagandista de aquellas disolventes ideas.

Es en nuestro sentir, el bolcheviquismo el peligro más grave que hoy amenaza al mundo, y si no se le reprime será inevitable una próxima disolución social en todos los países.

Relevados hoy los grandes Estados de la preocupación de la guerra, es llegada la hora de que se pongan de acuerdo para poner coto a la propaganda bolcheviquista, en cuya tarea tendrán sin duda, la cooperación de los Estados que se han mantenido neutrales, por que a todos interesa la conservación del orden social.

Con todo y ser gravísimo el mal producido por la guerra, con la inmensa hecatombe que ha ocasionado, la disolución social sería su más trascendental consecuencia, e importa a todos los países civilizados evitarla.

La amenaza

revolucionaria

Constituye la preocupación del día en España. A diario se habla de la proximidad de la revolución española, pero, siempre sin conocimiento de causa, sin un previo discernimiento de la realidad e importancia de los hechos.

Porque, en efecto, en España nada ha ocurrido ni ocurre que pueda justificar o explicar una radical transformación de los fundamentos del Estado.

Los principios liberales dominan en nuestra organización política; nuestra legislación social es de las más avanzadas; y nuestro país se ha visto libre de la guerra, que tan terribles consecuencias ha acarreado a los Estados beligerantes y que en algunos de ellos ha sido causa inmediata de la revolución.

Por otra parte; los llamados revolucionarios españoles son harto conocidos; todo el mundo ha aquilatado sus aptitudes y facultades, y es sabido que únicamente podrían destruir, nunca construir, algo firme, sólido y estable para substituir lo destruido.

Los partidos de la izquierda no tratan de conseguir nuevas libertades para el pueblo español; no se preocupan por mejorar la situación del proletariado. Sus únicas aspiraciones se reducen a la destrucción de lo existente y a facilitar el caos como porvenir de España.

Ha llegado el momento de que todas las clases sociales, así las acomodadas, como la obrera, se aperciban para la defensa del orden social. Todos tenemos experiencia de lo ocurrido con motivo de otras intentonas revolucionarias, y hemos de evitar la reproducción de hechos semejantes, que no conducirían más que a precipitar la muerte de España.

Desde Barcelona

El vinent dissabte, dia 16, a les 12, el President de la Mancomunitat de Catalunya rebera en el Palau de la Generalitat la Comissió executiva de la IV Setmana Municipal que li trametrá el resultat del plebiscit dels municipis catalans, organitzat per l'Escola de Funcionaris d'Administració local.

Per aquest plebiscit, la voluntat de Catalunya es manifesta unánim en pró de la instauració immediata del réjim autonómic en la nostra terra. La quasi totalitat dels municipis catalans i els que manquen no representen pas vots en contra, sino simples omisiones—han donat llur adhesió completa a les conclusions que els foren sotmeses, la primera de les quals afirma el dret de Catalunya a l'autonomia.

La Comissió executiva de la IV Setmana Municipal, en posar el llibre del plebiscit en mans de la Mancomunitat, li pregará que transmeti al Govern de Espanya les demandes contingudes en les dites conclusions. Per a presentar al Govern la lliure i autoritzada manifestació de la voluntat catalana, una comissió marxará a Madrid.

S'ha invitat per a aquest acte a tots els diputats provincials de Catalunya, diputats a Corts i Senadors, Diputacions, que assistirán en Corporació, i altres entitats.

En aquets moments històrics, en que está decidintse l'esdevenidor dels pobles i els Estats, l'acte que es celebrará el proper dissabte revestirá una extraordinària transcendència. Catalunya creu arribada l'hora inajornable de la seva plena autonomia i es disposa a presentar solament la seva demanda, unánim devant dels poders de l'Estat.

Barcelona 14 Novembre 1918.

PESIMISMO

Era aspiración general la paz, pero la paz firme, durable, perfecta que hiciese imposible la repetición de luchas tan cruentas como la que hasta ahora ha ensangrentado el mundo. La paz es ahora un hecho, porque no otra cosa significa el armisticio concertado recientemente entre los aliados y Alemania; y sin embargo, este acontecimiento, que habria de producir jubilo general, no lo ha causado en los hombres pensadores, porque prevén que la próxima paz quizás no será la paz que deseaba el mundo, sino una mera tregua para reanudar en el porvenir la lucha armada.

En efecto, no hay más que leer las condiciones del armisticio estipulado para ver que son durísimas y que con ellas se han excedido los aliados. Alemania queda completamente aniquilada y se hará imposible su vida económica, si ha de cumplir las condiciones que le han sido impuestas. Enhorabuena que los aliados hubiesen exigido todas las condiciones necesarias para garantir su defensa y prevenir cualquiera nueva agresión por las armas; estaban en su derecho al imponerlas, pero, aun bajo este punto de vista, se han excedido, porque con la evacuación de la Alsacia y Lorena y de los países invadidos por los alemanes, la seguridad de los aliados quedaba garantida, siendo innecesaria la evacuación de los territorios del Rhin.

Estas desmedidas exigencias no podrán menos que conservar vivo el odio y rencor entre los pueblos que han sido beligerantes; la tradicional antipatía entre Francia y Alemania persistirá; y no es este el mejor procedimiento para llegar a concertar una paz amplia e inmutable, base de la futura y perpétua cordialidad de los pueblos.

La guerra ha terminado, pero que-

dan latentes los odios, y tememos que éstos envenenarán la futura paz.

Aun es tiempo de prevenir y evitar las consecuencias de este lamentable error. ¡Ojalá la futura Conferencia de la Paz inspire sus deliberaciones y acuerdos en el buen sentido, para conseguir que su obra no sea perecedera!

La salud pública en Amposta

Durante la semana que acaba de terminar ha mejorado visiblemente el estado sanitario de esta ciudad.

Ha disminuido considerablemente el número de invasiones de la epidemia grippal, y si bien han ocurrido algunas defunciones, estas lo han sido de atacados con anterioridad a estos días.

No obstante esta mejora del estado sanitario, la Alcaldía continúa cuidando del servicio higiénico de la ciudad, con el mismo celo que ha venido poniendo en tan importante asunto desde el principio de la invasión de la epidemia.

No dudamos de que, de continuar en la misma progresión el decrecimiento de la epidemia, en breve quedará libre esta ciudad de dicho azote.

Reforma del Senado

El nuevo Gobierno, que ha declarado se propone seguir una política eminentemente democrática, se propone presentar, según ha manifestado, un proyecto de ley reorganizando el Senado.

No se han hecho públicas las bases de esta reforma, sabiéndose únicamente que se trata de que la constitución del Senado obedezca al principio electivo.

Esta reforma nos parece acertada, porque conceptuamos que no se avienen con la naturaleza de la representación popular, el derecho propio, ni el nombramiento real.

La posesión de un título nobiliario no significa la de aptitudes para el cargo de senador; el nombramiento por el Rey, a propuesta del Gobierno, puede obedecer en muchos casos a exigencias de los intereses de partido. La representación política en cualquiera de sus distintas clases no puede tener otro origen que la elección popular.

Quiérese también, según parece, suprimir los requisitos que hoy se exigen para aspirar al cargo de senador. En la actualidad el Senado viene a ser como una Cámara privilegiada, porque por virtud de tales requisitos muchos que reúnen aptitudes para la representación senatorial, no pueden tener ingreso en la alta Cámara.

En este concepto la proyectada reforma se acomoda también a la naturaleza del régimen parlamentario.

Esta reforma ha de completarse, en nuestro concepto, estableciendo de una manera clara y terminante que el Senado sólo puede representar el elemento colectivo nacional, así como el Congreso representa el individual. Hoy tienen representación en el Senado en este concepto, las provincias civiles eclesiásticas, y debieran tenerla también las Regiones militares y apostaderos marítimos. Igualmente tienen representación en dicha Cámara las Reales Academias, Universidades y Sociedades Económicas de Amigos del País, y debieran tenerla asimismo las Audiencias Territoriales, Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, Cámaras y Sindicatos Agrícolas y los Sociedades obreras, estableciéndose las convenien-agrupaciones de estas entidades para los efectos de la elección. Si alguna otra manifestación de la actividad colectiva nacional apareciere en lo sucesivo, también habria de estar representada en el Senado.

Por lo que se refiere al procedimiento electoral, creemos que, atendida la naturaleza colectiva del elemento que ha de representar el Senado, puede establecerse para la mayor facilidad de la elección, el sufragio de segundo grado.

Con esto y con estimular el fomento de la vida corporativa y de la educación cívica, estimamos que se daría un gran paso en la regeneración política de España.

El año económico

Vista la imposibilidad de que por todo el día 31 de Diciembre próximo quede aprobado el Presupuesto para 1919, el señor Ministro de Hacienda leyó el martes último en el Congreso un proyecto de ley estableciendo el año económico para el ejercicio de los presupuestos generales, que dará principio en 1.º de Abril y terminará en 31 de Marzo siguiente.

Por el propio proyecto se proroga hasta el 31 de Marzo de 1919 los presupuestos generales, autorizándose a tal efecto por regla general el 25 por 100 de los créditos con las ampliaciones necesarias para dotar los nuevos servicios y las reformas introducidas por las leyes de 29 de Junio y 22 de Julio últimos.

También establece dicho proyecto de ley que si el 31 de Marzo no estuvieran votados por las Cortes el nuevo Presupuesto, se consideren autorizados por dozavas partes, como máximo, los créditos figurados en el actual Presupuesto.

Se impone asimismo al Ministro de Hacienda la obligación de presentar todos los años a las Cortes, antes de 1.º de Enero, el proyecto de Presupuestos generales y por excepción se determina que el proyecto del Presupuesto para 1919 será presentado necesariamente lo más tarde dentro del mes de Febrero próximo.

Por último, se autoriza al Gobierno para emitir y negociar deuda del Estado del Tesoro.

Dejando aparte que la aprobación de la mentada reforma dará lugar a una profunda renovación en el ramo de Hacienda, la estimamos justificada porque facilitará la discusión y aprobación del Presupuesto sin los apremios de tiempo que imponen las actuales circunstancias. También la aludida reforma facilitará la ventaja, hoy imposible, de dar a conocer casi el total curso del Presupuesto vigente al presentarse el proyecto para el año próximo.

De Sport

A la Junta del «Sportiu»

A ella nos debemos dirigir para que en las próximas Ferias organice un interesante partido de foot-ball, entre el primer bando de su Club y el de otra sociedad deportiva forastera, ya que, en Agosto por la Fiesta Mayor y en ocasión de disputarse la «Copa Ayuntamiento Amposta» no pudo venir el primer equipo del «Canonja F. C.» por hallarse, como ya dijimos en aquel tiempo, la mayor parte del team enfermo; ahora pues a realizar un encuentro digno de nuestra ciudad y Club.

Esperamos que la Junta atendrá lo indicado que todo es para bien del sport local y demostrará que siente ansias de dar a los jóvenes sportmen una deliciosa tarde ferial.

El campeonato de Cataluña

La marcha del campeonato catalán de este año, de primera liga es el siguiente:

Grupo A.—«R. C. D. Español» 6 puntos, «España F. C.» 5, «Barcelona F. C.» 4, «Internacional» 3, «Centre Sports Sabadell» 0, «Atlético» 0.

Grupo B.—«Júpiter» 5 puntos, «Europa» 4, «Centre Sports de Sans» 3, «Tarrasa» 3, «Badalona» 2, «Avenç» 2.

Veremos cuando nuestro Club local podrá figurar entre estos campeonatos.

GOAL KIK.

Grande y hermosa fiesta

que en honor a Sta. Cecilia Patrona de la música, celebrará la banda de esta ciudad «Lira Ampostina» el día 22 del actual mes de Noviembre bajo el siguiente programa:

Vispera, día 21.—A las doce, repique general de campanas. A las cinco de la tarde, pasacalle, ejecutándose una bonita marcha militar con acompañamiento de cornetas y tambores, bajo la experta batuta del nuevo director D. Federico Zaragoza.

Festividad, día 22.—A las seis, alegres danzas. A las nueve, estreno en la Plaza Mayor de una preciosa página musical que el hijo de esta ciudad, el reputado maestro y compositor D. Juan Suné, dedica a la banda «Lira Ampostina». A las diez, solemne misa en nuestra iglesia parroquial, ejecutada por la expresada banda, y en la que tomará parte el notable tenor D. Marcelino Acárregui, haciendo el panegírico del Santo el elocuente orador sagrado D. Francisco Omedes, cura párroco de la ciudad. A las tres de la tarde, concierto en el local social. A las cinco, concierto en la Plaza Mayor en honor a las autoridades y Centros culturales de la ciudad, bajo el siguiente

PROGRAMA

- 1.º Paso-doble «Lira Ampostina», maestro Juan Suné.
2.º Vals «Los tres», maestro F. Zaragoza.
3.º Fantasía «La Canción del Soldado», maestro J. Serrano.
4.º Chotis «Que la mar es muy traidora», maestro Penella.
5.º Paso-doble «La Alianza», maestro F. Zaragoza.
6.º «El Asombro de Damasco», maestro Luna.

A las nueve de la noche, como final de tan simpática fiesta y en obsequio a las familias de los señores socios, se celebrará un lucido y espléndido baile en el salón de la Sociedad, donde la «Lira Ampostina» ejecutará lo más selecto de su distinguido y variado repertorio.

LA JUNTA.

Amposta 11 Noviembre 1918.

Nota.—Se suspenderá esta fiesta si las anormales circunstancias así lo exigen.

Influencia necesaria y decisiva del maestro en la higiene pública (1)

Entre todas las mejoras de orden físico de una nación, no cabe dudar que la principal y fundamento de todas las demás, es la que se encamina a procurar el aumento y salud de sus pobladores. A este fin dedican las naciones cultas grandes sumas de sus presupuestos, firmemente persuadidas de que el dinero, al parecer derrochado en los menesteres de la Sanidad pública, constituye una verdadera fuente de riqueza para la nación, ya que ésta, a costa de unos millares de pesetas, ahorra millones de vidas. Pudieran citarse multitud de ejemplos que demostrarían palpablemente los beneficios que reportan las naciones de su organización sanitaria, pero tan sólo citaremos dos que evidencian lo que vamos tratando.

Las reformas sanitarias implantadas en Prusia en 1875, llegaron a reducir, hasta 1900, la mortalidad por enfermedades infecciosas en un 34.3 por 10.000. Y si la organización sanitaria ha producido en el Imperio alemán sus benéficos resultados, en la misma proporción resulta que pasan de varios millones las vidas, que desde 1875 a 1918 se han salvado, a costa de unos millones de pesetas. Y he aquí por qué mientras a Alemania le bastarían en tiempos normales, ciento treinta y tres años, para duplicar su población, España necesitaría cuatrocientos treinta y seis años, a pesar de que hay relativamente en España más nacimientos que en Alemania: de donde deduciremos cuanto mayor es nuestra mortandad.

No son menos sorprendentes los éxitos maravillosos obtenidos por las vacunas antiftíficas en el ejército francés. Al principio de la presente asoladora guerra, empezó el tifus a cebarse en el ejército francés, que sólo con

(1) Defiriendo a la indicación de nuestro estimado colega la importante revista cultural Ibérica, de Tortosa reproducimos gustosamente este artículo.

aba con unos 200.000 soldados vacunados con la vacuna antitífica, y unos 20.000 más con la mixta anti y paratifoidea. Como el número de vacunados era escaso, comparado con el total de hombres movilizados, y la rapidez de los primeros acontecimientos no dió lugar a que se hicieran nuevas vacunaciones, resultó que gradualmente fué aumentando el número de los atacados por el tífus, hasta pasar de siete por mil los tifoideos en el ejército francés, en los dos últimos meses de 1914 y en Enero de 1915. A partir de esa fecha las vacunaciones efectuadas, merced a las dosis de de vacuna antitífica que en número de cerca de seis millones se enviaron al frente, desde el laboratorio del ejército francés que dirige el eminente doctor H. Vincent, dejaron rápida y sensiblemente sentir su benéfica influencia. (*Ibérica*, Vol. IX, página 3).

Esta vacuna, con la que según el heremético Director de Val de Grâce, llegaron a vacunarse "todos o casi todos nuestros soldados", es la vacuna contra la tifoidea y paratifoidea A y B, muerta por el éter según el método del mismo Vincent. El número de atacados, que llegó a más de 7 por mil, empezó a disminuir rápida y gradualmente, y llegó con la vacunación antitífica a 0'063 atacados por mil de tífus; y el número de muertos por el tífus, después de la vacunación antitífica es el verdaderamente insignificante, de tres centésimas por cien mil. Es decir, un muerto de tífus por casi tres y medio millones de hombres. ¡Que ejemplo y que pena para los que aún tenemos en la memoria las epidemias de Gijón, Vigo y Barcelona, y para cuantos sepan que en un año mueren en España unos 3.500 atacados de fiebres tifoideas!

¿Cuál es la causa que nos impide el gozar de tan grandes beneficios sanitarios? Parece oír al momento la respuesta de que esto se deba a las deficiencias de nuestra organización sanitaria, tanto interior como exterior. Realmente no es inmejorable nuestra organización sanitaria, y es hasta ridículo el creer que porque se consigne en Reales Ordenes y demás disposiciones, de qué han de constar y cómo han de funcionar las oficinas sanitarias, Laboratorios municipales, etc., ya está arreglada la cuestión sanitaria. ¡Qué barata sería la instalación y funcionamiento de Laboratorios, si se hallaran con todo el material de trabajo, por el mero hecho de decretarse que debían tenerlo!

Reconozcamos las deficiencias, que lamentamos, pero no olvidemos la labor ya realizada (1) y sirvanos de esperanza al ver que no queda por los sabios directores de Sanidad el procurar, en cuanto está a su alcance, las necesarias y urgentes reformas sanitarias. Con todo, a pesar de nuestra presente organización, creemos sinceramente que no está en sus defectos la causa de por qué nosotros no obtenemos el debido y ansiado beneficio de las mejoras sanitarias. La causa está, a nuestro entender, en un sitio muy distinto de aquél a que de ordinario van encaminadas las reformas sanitarias; la causa es la deficiente cultura sanitaria del pueblo.

Y la razón es manifiesta. La higiene pública y la organización sanitaria exigen e imponen sacrificios a todo el pueblo; y especialmente al pueblo, pues este es y no las clases intelectuales, el que constituye la masa de la nación.

Ahora bien, como el pueblo no ve sino la parte costosa de estos sacrificios, que cierto la tienen, y no entiende el por qué de tales sacrificios, de aquí que los rehuya y no los cumpla, y aunque queden escritas en leyes y reales órdenes, en revistas y conferencias, cuantas reglas sanitarias pudieran desearse, en la práctica resulta casi como si no existiesen, porque o no llegan al pueblo, o el pueblo apenas las entiende, y menos las practica. De donde se deduce que es necesario educar a todo el pueblo en cuestiones sanitarias. (2)

(1) Recomendamos al lector la lectura de los artículos sobre «La obra sanitaria en España» que publicó el Dr. D. Manuel Vila en *Ibérica*, vol. V, págs. 250 y 329, vol. VI, páginas 12 y 201.

(2) Esa educación del pueblo, que como muy bien pondera el autor, ha de partir de la acción del maestro, debe ser no obstante continuada siempre por múltiples y variados medios, si ha de llegar a influir eficaz y constantemente en la vida popular; pues, como es sabido, el alma de las multitudes se nutre de alimento más complejo de lo que pudiera parecer a primera vista.—La necesidad de educar al pueblo en materias de higiene, se siente más o menos en todas partes. El doctor Chavigny, de cuyos recientes artículos sobre la invasión de ratas en las trincheras, dimos noticia en nuestro número anterior, pág. 246, escribía a este propósito: Las medidas profilácticas individuales necesarias para resistir

Ahora bien, el pueblo como tal, en masa, sólo está en contacto con los dos grandes directores de la Humanidad, el cura y el maestro. Sólo por esos dos cauces pasa todo él, y precisamente en una época de la vida la más apta para recibir y retener las ideas que durante ella se le impriman. El sacerdote tiene una misión que cumplir más elevada que la de la salud material y vida temporal, aunque con tanto acierto y provecho del pueblo vemos que dirige e interviene en obras de beneficencia material y social, como son, por ejemplo, entre otras, los Sindicatos Agrarios. Así que sólo queda el maestro como único educador del pueblo en materia de higiene, pues aunque, por razón de la materia, parece a primera vista que es al médico a quien toca la educación sanitaria, como el médico no está en íntimo y constante contacto con todo el pueblo, de aquí que no él, sino el maestro es quien debe echar los primeros sólidos fundamentos de educación sanitaria. Es, pues, de todo punto necesaria la influencia del maestro.

Más cómo ha de influir el maestro?—En ratos de clase ordinaria, en los paseos, en la escuela nocturna, ponga al alcance de los niños y jóvenes las verdades en que se funda la higiene: explique qué son las bacterias, su número, multiplicación, difusión, modo de causar las enfermedades; hable de las defensas orgánicas antibacterianas, naturales y adquiridas, *vacino-terapia* y *sero-terapia* (1); haga en una palabra lo que debiera hacer un buen catecismo de higiene, que debiera escribirse y explicarse, con obligación real y no legal, a todos los niños de hoy y futuros hombres de mañana.

Si al pueblo se le enseña, si verdaderamente se le instruye, nuestro pueblo, que como todos por ley innata ama la vida, nuestro pueblo que tanto sentido común tiene, aprenderá y practicará cuanto útil se le enseñe. Entonces, cuando el pueblo todo esté bien instruido, no sólo no serán letra muerta las disposiciones sanitarias, y se cumplirán rigurosamente todas las prescripciones relativas a la higiene, sino que el pueblo será el primero en exigir las, el pueblo educado se dará perfectamente cuenta del por qué de los sacrificios inherentes a la higiene, y los abrazará firmemente persuadido de los beneficios que obtendrá por medio de ellos.

Si el maestro educa al pueblo en las materias referentes a sanidad, será decisiva la influencia del maestro en favor de la higiene pública.

Porque una nación es lo que es su pueblo, y si nuestro pueblo llega a guardar todas las prescripciones sanitarias, por íntimo convencimiento, nuestra nación llegará a ser modelo de cultura sanitaria, y reportará los inmensos beneficios que de ello se siguen.

JOSE A. DE LABURU, S. J.

Laboratorio Biológico.
Colegio de S. Javier, Oña (Burgos).

CRÓNICA

El lunes de la última semana pasaron a Sarreal los Doctores D. Andrés Martínez Vargas, Decano de la Facultad de Medicina de Barcelona y D. José María Cortes, de Tortosa, para visitar a D. José M.^a Palau Mayor, hijo de nuestro muy querido amigo D. Juan Palau Miralles, que como saben nuestros estimados lectores hace dos meses se halla postrado en cama.

El dictamen de tan ilustres Doctores fué en apreciar un estado de anemia general en el paciente cuyo origen arranca de la afección gástrica que, desde hace tanto tiempo viene sufriendo, anemia que debe ser combatida por medio de la alimentación en las diferentes formas que pueda propinarse.

a los agentes que atentan contra nuestra salud, son siempre las de más difícil organización, porque hay que luchar contra ese estado de ignorancia, de apatía y de desconfianza, que suelen constituir el fondo de la naturaleza humana. Hay individuos que tienen a gala el ser sucios, descuidados, indiferentes para con las más elementales reglas de higiene, como si ello fuera prueba de un laudable espíritu de independencia. Es difícil luchar contra ese estado de ánimo, y podría aconsejarse para ello el procedimiento empleado por los anunciantes que recomiendan sus géneros; es decir, el *reclamo* sostenido constantemente. Debe repetirse indefinidamente la misma cosa, para que el público acabe por creerla. *Rev. Gén. des Sciences*, 30 Julio, p. 429.—N. de la R.

(1) Véase *Ibérica*, Vol. VI, p. 218.

SASTRERÍA — NOVEDADES

VICENTE ORTI, tiene el honor de poner en conocimiento del público en general, que en el Establecimiento de Sastrería que posee en el PASEO DEL ALCALDE PALAU, núm. 4, encontrarán un gran surtido en pañería de altas novedades para trajes de caballero y niño, desde sesenta a ciento cincuenta pesetas de las mejores y más renombradas fábricas de Sabadell y Terrasa. ESPECIALIDAD EN LA MEDIDA Y TRAJES DE SPORT.

«No equivocarse!» Paseo del Alcalde Palau, núm. 4 - Amposta

El martes se inició una pequeña mejoría, la que fué acentuada en los días subsiguientes, esperando que a no mediar nuevas complicaciones, dentro 15 o 20 días habrá entrado en franca convalecencia.

Al dar tal noticia a nuestros estimados lectores, hacemos constar la satisfacción experimentada por el cambio favorable que se ha operado en el enfermo, deseando se acentúe por cada día y que dentro el menor tiempo posible pueda, ya restablecido, estar tan buen amigo en nuestra compañía.

Nuestro distinguido amigo D. Fernando de Prat y Gay, Presidente de la Audiencia territorial de Barcelona y Juez de primera instancia que fué de Tortosa, ha sido agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica.

Felicitemos al Sr. Prat por la merecidísima distinción de que ha sido objeto.

El Ministro de Hacienda ha retirado el proyecto de presupuestos generales del Estado que fué presentado por el Gobierno anterior.

URALITA ROVIRALTA

PARA TECHAR
Práctico, ligero, económico.

Presupuestos y detalles:
MANUEL VENTAS SOLÉ
AMPOSTA

El día 22 del corriente se reunirá la Comisión provincial.

Según noticias recibidas en el Gobierno civil, la epidemia gripal ha disminuido notablemente en toda la provincia, pudiendo considerarse casi extinguida.

El régimen lluvioso de la semana anterior ha sido interrumpido aunque de una manera vergonzante por el llamado *veranillo de San Martín* que nos ha proporcionado algunos días de sol velado por celajes.

Las últimas lluvias han beneficiado mucho los campos, y sería conveniente que no se repitan por ahora para no retardar las operaciones de la siembra.

La atmósfera continua saturada en extremo de humedad.

Ha sido nombrado con carácter provisional director de la Escuela graduada de niños de esta ciudad D. Ramón Cluet Santiveri.

Tenemos las mejores noticias de la composición musical que con motivo de la fiesta de Santa Cecilia estrenará la banda «Lira Ampostina», escrita por nuestro querido amigo D. Juan Suñé, reputado músico y distinguido profesor de la Banda municipal de Barcelona.

Es dicha composición un pasodoble fácil, elegante y de gran efecto, en el que sobresale el trabajo del barítono y de dos bombardinos, y no dudamos que será digna de la competencia musical del Sr. Suñé.

La Comisión mixta de Reclutamiento de esta provincia ha verificado la distribución por pueblos del cupo señalado para el reemplazo de 1918, habiendo correspondido a Amposta 25 mozos.

Habiendo ocurrido unos casos de la enfermedad viruela entre el ganado lanar de este término municipal, en vista del informe de la autoridad local y la propuesta del Inspector provincial del servicio de Higiene y Sanidad Pecuaria, el Sr. Gobernador civil de la provincia ha acordado declarar oficialmente la existencia de la referida enfermedad, ordenando se proceda al aislamiento de las reses atacadas dentro de las zonas declaradas infectas, comprendidas 100 metros antes de llegar a los límites siguientes:

Al Norte, ligajo de la Guls; al Este, camino de las Salinas; al Sur, acequia de la Agulla hasta el puente del Cremat, y al O., el canal principal.

Otros límites: el Norte, acequia de Rampaire; al Sur, desagüe del Carraté; al Este, el mar y al Oeste el ligajo Balada.

La sociedad «Hidrodinámica del Ebro» ha presentado en el Gobierno civil de esta provincia un proyecto solicitando derivar 24 metros cúbicos por segundo del río Ebro, en términos de Tortosa y Aldover, con destino al abastecimiento de las poblaciones de Amposta, Aldover, Santa Bárbara, Alcanar, Ulldecona, San Carlos de la Rápita, La Galera, Freginals, Masdenverge, Vinaroz, Benicarló, San Jorge, Calig, Tortosa y Ampolla, y al riego de terrenos en una extensión aproximada de 25.500 hectáreas.

El anuncio de la solicitud de la concesión se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, pudiendo los interesados a quienes perjudique la expresada obra presentar, en el término de treinta días, en aquella oficina, las correspondientes reclamaciones dirigidas al Sr. Gobernador civil.

CHAMPAN LUMEN
EL MEJOR DE PRODUCCIÓN NACIONAL
GRANDES EXITOS
MARCA DE BODEGAS BILBAINAS
VINOS FINOS DE RIOJA
COÑAC "FARO"

Nuestro querido amigo el vecino de esta ciudad D. Joaquín Serra Barrera, ha presentado, en el Gobierno civil de la provincia, una instancia solicitando la concesión de 225 hectáreas de terreno de la zona marítimo-terrestre del puerto de los Alfaques, para destinarlas al cultivo.

Se ha recibido en esta Alcaldía el certificado de inutilidad expedido a favor de José Pons Revete, del reemplazo de 1896.

Muebles y Persianas

J. FUSTÉ FORCADELL
AMPOSTA

Representante de las máquinas parlantes Serrano y Arpi único fabricante en España.

Se arreglan toda clase de aparatos fotográficos.

Venta de los discos más modernos, a precios de catálogo.

Nuestro querido colega vinarocense San Sebastián ha dedicado su último número a la reseña detallada de las fiestas de la inauguración del monumento al gran arzobispo doctor Costa y Borrás, y prepara un número extraordinario consagrado a la memoria de aquel preclaro e insigne hijo de Vinaroz.

El día 21 del actual y a las once horas se celebrará en la Casa Consistorial de Tivenys la primera subasta del aprovechamiento de 100 quintales métricos de palmito de monte «Cova Negra» de aquel término municipal, por el tipo de 100 pesetas.

El día 11 de Diciembre próximo a las once horas se celebrará en la Casa Consistorial de Tortosa la primera subasta para la venta de 250 pinos que cubican 195.2717 metros cúbicos de madera, localizada la corta en el sitio «Ragachols», «Figuerases» y «Tall nou», bajo el tipo 5853 151 pesetas, más 217 41 pesetas de ejecución del disfrute.

A las doce horas del mismo día y en dicha Casa Consistorial se efectuará la primera subasta para la venta de 250 pinos que cubican 235 2837 metros cúbicos de madera y localizada la corta en el sitio «Coll de la Cuaeta», del monte municipal denominado «Mola de Cati», bajo el tipo de 7078 94 pesetas, más 243 03 pesetas de ejecución del disfrute.

El día 24 del actual se reunirá en Tarragona la Asamblea de panaderos, para tratar de la unificación de precios de la harina y hacer las compras colectivas.

Imprenta de «El Eco de la Comarca»

Academia de Música

D. FEDERICO ZARAGOZA

tiene el honor de ofrecerles su academia de música instalada en la Carretera de Tortosa, núm. 1, en la cual pueden aprender ARMONIA, PIANO, VIOLIN, toda clase de instrumentos de cuerda, y preparación a los alumnos de 1.º y 2.º año de Magisterio.

Se darán lecciones en casa y a domicilio desde el día 1.º de Septiembre, a fin de que los que querrán seguir estudiando la música no pierdan el curso.

JOSÉ LAFONT PILEAS

Calle Mayor, 27. - Amposta

Se construyen escritorios de estilo americano, de varias formas y modelos.—Precios: desde 150 hasta 500 PESETAS.

También se construyen cascos de canoas automóviles de todos los tipos.—PRECIOS CONVENCIONALES.

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS, MERCERÍA Y PERFUMERÍA DE JAIME ARNAL VALLESPÍ

Calle de San Juan — AMPOSTA

Este acreditado establecimiento tiene un variado surtido de ropas de temporada desde el más reducido precio, hasta el más elevado, propio para todos los gustos y fortunas.

Representante de la renombrada casa PLATA MENESES

VAQUERIA SUIZA : DE FELIPE LUNA PLANTADO

Leche de escogidas y sanas vacas cuidadas de la manera más escrupulosa, constantemente inspeccionadas y alimentadas con los mejores pastos

Plaza de Alfonso XII - AMPOSTA

Fonda "La Valenciana" de Bautista Ramos

Calle Mayor, núm. 15 - Amposta

Servicio esmerado de cubiertos y a la carta :: Habitaciones capaces y cómodas :: Se recomienda especialmente este establecimiento a los señores viajeros de comercio

Baldomero Beltrán

Cajas de cartón

Placas esmaltadas

Barnizado de mapas

Rosa, 5 y Oliver, 10

Sellos de goma y metal

Carpetas de todos tamaños

Otros artículos similares

TORTOSA

Especialidad en el ramo de ENCUADERNACIONES

Gran tienda de comestibles y ultramarinos

GENARO TORREN

Especialidad en cafés tostados diariamente y pastas para sopa de las mejores fábricas de Barcelona

MAYOR, 12 AMPOSTA

Agencia General de Negocios JOAQUIN TALLADA

Dirección telegráfica y telefónica: TAGA : Cuenta corriente con los Bancos de España y de Tortosa

Delegación del Banco de Crédito y Fomento de Ahorros.

Comisiones y Representaciones.

Centro de contratación de toda clase de obras: Planos y presupuestos gratis.

Representación de Ayuntamientos, Sociedades y Particulares: Administración garantida de fincas. Certificaciones de los Registros. Legalización de documentos. Habilitación de clases pasivas y activas. Cobro de para-venta de fincas. Préstamos Hipotecarios. Reclamaciones a Compañías de ferrocarriles.

CONSULTORIO JURIDICO.

Dictamen, consejo y defensa ante los Tribunales de asuntos civiles, criminales, eclesiásticos y contencioso-administrativos.

Depende siempre del éxito de un negocio según la forma en que se inicia y exige a veces conocimientos que un técnico por sí solo no puede resolver; por lo cual es deficiente un "Consultorio" en que intervengan solo

Abogados y Procuradores, y por esto contamos, además, con la colaboración de Ingenieros, Arquitectos, Médicos, Peritos mercantiles y agrónomos, etc., etc.

La experiencia demuestra que la penetración de conocimientos y actividades reporta al interesado un ahorro de tiempo y de molestias.

Agentes en todas las poblaciones de España y principales capitales del mundo.

GRAN HOTEL DEL CENTRO

RAMBLA DE SAN JUAN

Este antiguo y reputado establecimiento ha sido adquirido por el acreditado maître d'hôtel D. RAMÓN OLLE, dueño del Hotel de Europa.

En él encontrará su numerosa clientela hospedaje esmeradísimo, desde el precio de CINCO PESETAS y almuerzos y comidas selectas y económicas.

LA PRIMA VERA

Gran Zapatería : de Adolfo Ventas

Grandes existencias en calzados de todas clases y precios : Calzado a medida y composturas : Cremas, betunes, cordones, lazos, hebillas, tacones de goma, etc., etc. GRAN SURTIDO EN MEDIAS Y CALCETINES

Calle Corsini, 89 - Amposta

A LOS SOLDADOS DEL REEMPLAZO DE 1918 SUSTITUCIÓN DEL SERVICIO ACTIVO EN AFRICA

RAMÓN VERA Y GIL

Agente de Negocios

Pone en conocimiento de los reclutas alistados en 1918 que hasta antes del sorteo que se verificará el día de la concentración en las Cajas de Reclutamiento podrán aquellos librarse del servicio activo en Africa mediante los correspondientes substitutos que dicha Agencia les contrate.

Para la formalización de los contratos y cuantos detalles deseen, dirigirse a las oficinas de dicho Agente:

Plaza de Alfonso XII, 5, pral.—TORTOSA

MIGUEL REYES

Ciscar, 7, 2.º : VALENCIA : Conferencia teléfono, núm. 918

COMPRA-VENTA EN COMISION DE PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

SULFATOS DE AMONIACO 24,25, a PTAS. 175 en alm. cén GRAO Valencia

POTASAS

NITRATO DE SOSA 15/16, a 120 pesetas.

SUPERFOSFATOS DE CAL Y HUESO

ABONOS ORGANICOS

IMPRENTA MERCANTIL

PAPELERIA : OBJETOS DE ESCRITORIO : LIBROS RAYADOS : SELLOS GOMA Y METAL : PLACAS ESMALTADAS : CINTAS PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR

JOAQUIN LÓPEZ

PUENTE PIEDRA, I TORTOSA

GRAN HOTEL DE LONDRES

REUS PLAZA DE PRIM

PROPIETARIO: AGUSTIN CASANOVAS

Establecimiento de primer orden y reputación universal.—Magníficas habitaciones con baño y watercloset.—Calefacción central.—Situado en el mejor sitio de Reus.—Teléfono interurbano núm. 29.—Coches y automóviles de alquiler propiedad del Hotel.

Bodegas J. Batallé y Compañía

PROPIETARIOS: V. ESTORCH MASSEGUR, S. EN C.

PASEO DE COLÓN, 11 - BARCELONA

Vinos finos de Jerez, Málaga, especiales para farmacia, Oporto, Malvasía, Moriles, Rancios, etc. etc.

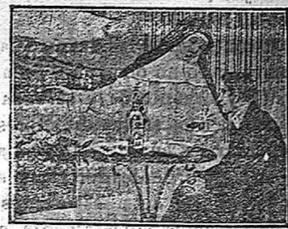
ESPECIALIDAD MÁS RENOMBRADA:

VINO ANEJO ESTERILIZADO "BATALLÉ"

ESPECIAL PARA ENFERMOS Y COINVALECIENTES

Mas de quintos certificados de eminencia médica acreditan su pureza y bondad y lo recomiendan como un gran tónico-reconstituyente de inapreciable valor.—También se usa y sirve como aperitivo y gran vino de postre en los más renombrados cafés y restaurantes.

De venta en Farmacias y Droguerías a Ptas. 3 botella; y en Amposta en casa de D. Juan Suredas.—Últimas recompensas: LONDRES 1907, EL GRAN PREMIO.—MILAN 1909, LA GRAN COPA DE HONOR.—AMSTERDAM 1909, EL GRAN PREMIO. SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA 1915, HORS CONCOURS



LA URBANA

Compañía Anónima de Seguros contra incendios, el rayo, explosiones del gas y de los aparatos de vapor, la paralización de trabajos y la pérdida de alquileres

Fundada en Paris en 1838 : Establecida en España en 1848

Capital social: Fs. 5.000.000.

Capital desembolsado: Fs. 1.250.000.

Garantías: Fs. 113.769.338.79.

Siniestros pagados desde su fundación: Fs. 323.350.935.01

Directores en la Provincia: FUNTANET Y GUASCH

Tarragona - Rambla de San Juan, 62, pral.